

Detenido con 51 gallos de pelea en un reñidero ilegal en Las Pedrizas

La Policía Nacional descubre a 80 personas en un reñidero en una nave al norte de La Chanca

LA VOZ

Agentes de la Comisaría Provincial de la Policía Nacional en Almería han detenido a un hombre al que acusan de un presunto delito de maltrato animal. En el interior de una nave-cochera los agentes hallaron 51 gallos de pelea, dos de los cuales fallecieron posteriormente por la gravedad de las lesiones y mutilaciones que presentaban.

Los agentes fueron alertados mediante una llamada al centro de coordinación del 091 que en una nave de calle San Joaquín, en el entorno de Las Pedrizas, al norte de La Chanca, se estaba celebrando una pelea de gallos. En el lugar había más de 80 personas, según la alerta a los agentes.

En el interior de la construcción había un reñidero rodeado de asientos metálicos y, junto a la estructura, se distribuían las posiciones de 16 gallos de pelea. Todas las aves estaban enjauladas de manera individual. Además, uno de los gallos estaba agonizando con numerosas heridas cortantes en cabeza y diversas partes del cuerpo, según informan fuentes



Reñidero hallado por la Policía Nacional. CNP

oficiales de la Comisaría de Almería.

Heridas Tras realizar una inspección del lugar se localizaron un total de 51 gallos y ocho gallinas, tres heridos de gravedad, además de una libreta con anotaciones de nombres y cantidades, supuestamente de apuestas ilegales, una báscula de pesaje de gallos, un escalímetro, utilizado para medir los espolones de estos

animales, tres productos farmacológicos específicos para gallos, un bote de cristal conteniendo numerosas uñas endurecidas, supuestamente para ser acopladas a los animales para las peleas.

Los gallos encerrados tenían las crestas cortadas, las patas afeitadas y los espolones afilados. Tres de ellos presentaban heridas de gravedad, con laceraciones en el pico, cuerpo y pa-

tas, mutilaciones, y pérdida de ojos. Por el suelo fueron hallados restos de plumas y sangre fresca.

Todos los animales fueron trasladados hasta el centro zosanitario de Almería, donde dos de los gallos malheridos murieron por las heridas sufridas durante las peleas.

El responsable del lugar y de los animales, un hombre de 26 años de edad, fue arrestado por la Policía

UNA LIGA NACIONAL DE GALLERÍAS

Las fuerzas de seguridad en la provincia de Almería han realizado operaciones periódicas contra las peleas ilegales de gallos, dispositivos en zonas como Almería capital, Roquetas de Mar o Matagorda (El Ejido). La tradición está arraigada en ciertos barrios e, incluso, se han detectado indicios de la participación de ciudadanos almerienses en una especie de liga nacional de riñas de gallos con importantes cantidades.

debidamente autorizados, con la asistencia única de sus socios.

Normativa La Ley 11/2003 de Protección de los Animales no permite la amputación de crestas, afilar espolones, afeitar plumas de vientre y patas, y menos aún celebrar espectáculos de peleas al margen de una autorización y bajo la estricta supervisión de la Administración.

A la llegada de los agentes se encontraban en el lugar 11 personas, tres de ellas menores, las cuales fueron plenamente identificadas y sancionadas administrativamente por realizar apuestas ilegales en base a la Ley 2/86 de 19 Abril de Juegos y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siéndoles además decomisado el dinero destinado a las mismas, unos 50 euros en metálico.

Las peleas de gallos tienen una larga tradición en la provincia de Almería, con especial incidencia en barrios como La Chanca-Pescadería o El Puche, donde se han producido también operaciones de la Policía Nacional y de agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona).

Menores infractores se reinsertan en centro de día

Justicia facilita a 125 menores el cumplimiento de medidas judiciales en la provincia de Almería

LA VOZ

El delegado territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía en Almería, José Luis Delgado, ha visitado el Centro de Día Mediterráneo para menores infractores, un recurso al que acuden los jóvenes que deben cumplir

una medida de medio abierto, que no implica internamiento. El año pasado 125 menores pasaron por este centro en el que se impartieron un total de 12 cursos y que estrena instalaciones.

El delegado ha podido conocer este recurso, gestionado por la Fundación Diagrama, donde ha destacado la gran labor que realizan los profesionales que trabajan por estos chicos. "Los jueces apuestan cada vez más por este tipo de medidas y centros porque

son conocedores del buen trabajo que se realiza con los chicos, ya que en la gran mayoría de los casos no vuelven a cometer un delito", ha señalado Delgado.

En este sentido, ha destacado la "apuesta de la Consejería que dirige Juan Marín por el Sistema de Justicia Juvenil, para que estos chicos dispongan de todos los medios necesarios y puedan tener una segunda oportunidad".

El Centro de Día Mediterráneo, que estrena nuevas

instalaciones en Almería capital, ofreció el año pasado una docena de cursos para ofrecer a los jóvenes herramientas con las que lograr su reeducación y reinserción ya que van orientados a contar con una formación de cara al mundo laboral.

Formación Los cursos ofrecidos y el número de menores que participaron el año pasado son: Limpieza de vehículos (3), Operario de carretilla elevadora y transpaleta (19), prácticas en la cooperativa "CAST" Almería (10), Prevención de Riesgos Laborales (19), Auxiliar de Control de Accesos y Aforo (5), Manipulador de alimentos y alérgicos (11), Manipulador de Alimentos (Intensivo) (5), Monitor/a de aula

El delegado territorial visita un centro en la capital donde se realizaron 12 cursos en 2021

"Los jueces apuestan cada vez más por este tipo de medidas y centros", señala José Luis Delgado

matinal y comedor escolar (9), Monitor/a de tiempo libre y medio ambiente (7), Taller de empleo (17), Taller de educación vial de Permiso AM (3) y de Permiso B (17).

Los jóvenes que son derivados por la autoridad judicial a este tipo de recursos han cometido en la mayoría de los casos delitos menores y "los resultados suelen ser muy buenos", ha señalado Delgado.

"Son una alternativa eficaz a la medida de internamiento, que suele emplearse para delitos más graves o casos de menores reincidentes, y vamos a seguir trabajando para mejorar, porque todos merecemos una segunda oportunidad", añade el delegado provincial.

La espera de dependencia baja un 49% y se cierra 2021 con récord de beneficiarios

La consejera de Igualdad hace balance del último año y anuncia más plazas en residencias

LA VOZ

El Consejo de Gobierno ha aprobado el balance del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía para 2021, en el que se constata que la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha logrado reducir la lista de espera en un 49% desde el inicio de la legislatura, lo que ha permitido cerrar el año con el máximo histórico de 257.227 personas atendidas con 360.000 prestaciones.

El informe señala que el número de personas beneficiarias en la comunidad no ha dejado de

crecer desde 2019 a pesar de la situación de pandemia, cuyos resultados han sido devastadores entre un colectivo tan vulnerable como el de las personas en situación de dependencia. Así, en 2021 se ha registrado un incremento neto de casi 45.000 personas atendidas y 80.000 prestaciones más que a finales de 2018, pasando de 212.243 atendidos a finales de la anterior legislatura a los 257.227 incluidos en el sistema a finales de 2021.

Además, la evolución registrada en este último ejercicio de 2021 (con 28.672 nuevas personas atendidas y 48.861 prestaciones más) duplica los objetivos marcados por el Plan de Choque del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Ha bajado el número de personas con derecho a prestación pendiente de recibirla

Andalucía es la comunidad que ha incorporado en 2021 al mayor número de personas beneficiarias al sistema nacional de autonomía y atención a la dependencia, el 29,3% del total según los datos del IMSERSO.

Pendientes Andalucía también es la región donde más ha descendido el número de personas con derecho a prestación pendiente de recibirlas, de forma que,



Rocío Ruiz, consejera de Igualdad. LA VOZ

según la evaluación del Ministerio, prácticamente la mitad de la reducción de la lista de espera nacional (47%) se debe a la labor realizada por la Consejería de Igualdad.

La lista de personas con derecho reconocido y pendiente de recibir una prestación adecuada a su situación ha pasado de las 75.097 contabilizadas en la lista de espera a 31 de diciembre de 2018 a las 38.325 de finales de 2021. El 85% de esa reducción se debe a que las personas han pasado a ser nuevas beneficiarias.

El informe valora que la Consejería de Igualdad ha realizado una inversión histórica durante 2021 en políticas sociales, más de 2.500 millones.

“No se puede engordar la red clientelar del PSOE”

Pacheco, portavoz del PP andaluz, insiste en las críticas al reparto de los fondos europeos

LA VOZ

El portavoz del Partido Popular de Andalucía, Ramón Fernández-Pacheco, ha reivindicado que la gestión de los fondos europeos cumpla con su objetivo de “recuperar la economía y el empleo de todos los españoles y no



Comparecencia ayer del portavoz en Almería. LA VOZ

para “engordar la red clientelar del PSOE”.

Ante la “nefasta gestión” del Gobierno de Sánchez, que está demostrando que “está destinando estos fondos única y exclusivamente para rescatar al PSOE y a sus socios que lo mantienen en el poder”, el portavoz popular reclamó ayer, desde Almería, un modelo de gestión de los mismos que “garantice la objetividad en el reparto, la transparencia a la hora de tomar decisiones, claridad y agilidad para poder conceder esos recursos, criterios unificados que eliminen cualquier subjetividad que pueda convertirse en plazos e información suficientes para todos por igual que haga se pueda

concurrir con las mismas garantías”.

Sin objetividad Según ha trasladado, “estamos perplejos ante el modelo de Sánchez en un tema tan sensible como éste, donde no está habiendo transparencia, cogobernanza ni criterios objetivos, pero sí una manifiesta injusticia y un nuevo agravio del Gobierno de Sánchez a Andalucía con el silencio cómplice de Espadas Cejas, que una vez más inclina la cabeza”.

Así, Fernández-Pacheco ha denunciado que de los fondos para el comercio, dentro de los recursos europeos destinados a España, se ha concedido 7,6 millones para entidades locales an-

daluzas gobernadas por el PSOE frente a 2,4 millones para los mismos gobernados por el PP. Igualmente, respecto a los fondos para elaborar planes de sostenibilidad turística, los entes locales socialistas reciben 288 millones mientras que los del PP sólo 125 millones, menos de la mitad.

“Ante esta situación, que afecta claramente a los andaluces, Espadas Cejas no hace ni dice nada, sólo inclina la cabeza y lo consiente”, un silencio que también se hace extensivo a la “humillación” del Ejecutivo de Sánchez después de que Bruselas haya desmentido “la supuesta felicitación” por la gestión de los fondos europeos.

CSIF amenaza con llevar el ‘caso Inturjovent’ a los tribunales

LA VOZ

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF Almería, ha vuelto a movilizarse para denunciar el desplazamiento forzoso de los 16 trabajadores y trabaja-

doras de Inturjovent y ha anunciado que va a estudiar emprender acciones legales contra la empresa de ocio que gestiona la Junta de Andalucía.

En concreto, el sindicato considera que el desplazamiento de la plantilla no

está amparado por ninguno de los motivos que recoge su Convenio colectivo, en su artículo 11, que indica que, por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, puede darse dicho traslado. apuntan en un comunicado.

Por su parte, recientemente, la Consejería de Empleo ha trasladado al sindicato que la cesión del albergue de Almería a la Consejería de Salud para la atención socio-sanitaria a personas y colectivos vulnerables en prevención y contención de la COVID-19, se prolongará hasta el próximo 31 de marzo. Sin embargo, CSIF teme que dicho traspaso se diluya en el tiempo de forma indefinida con el consiguiente perjuicio para

los trabajadores y trabajadoras, añade la nota.

De este modo, la coordinadora autonómica de Empresa Privada de CSIF, María del Mar Gómez de Mercado, recuerda la situación de incertidumbre, malestar y ansiedad en la que se encuentra la plantilla que ya está trasladada a otros centros de Jaén, Málaga, Granada y Sevilla, la gran mayoría mujeres mayores de 55 años con más de 28 años de servicio. “No alcanzamos

a entender la desidia de la administración con estas 16 familias y tampoco cual es la verdadera motivación de esta injusta decisión que atenta terriblemente contra los derechos laborales de la plantilla”, ha matizado.

Por otro lado, la coordinadora autonómica de Empresa Privada considera que la Junta de Andalucía ha tenido tiempo suficiente para buscar alternativas que solucionen este conflicto laboral.

CIUDADES

VÍCAR

Nueva cama articulada para la realización de prácticas

Se usará para Atención Sociosanitaria en el IES Ciudad de Vícar

LA VOZ

El delegado territorial de Educación y Deporte, Antonio Jiménez; junto con el delegado de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rafael Pasamontes, han visitado el centro de Formación Profesional Ciudad de Vícar, extensión del IES Puebla de Vícar, en donde han hecho entrega de una cama articulada cedida por la Residencia de El Zapillo, para las prácticas del alumnado del ciclo de Atención Sociosanitaria.

Se trata de una colaboración entre ambas delegaciones por un bien común como es dotar de un elemento necesario para realizar las prácticas de alumnos y alumnas del citado ciclo de formación profesional, que se ha realizado aprovechando que la residencia de El Zapillo está llevando a cabo una renovación de parte de su mobiliario, buscando proporcionar la máxima comodidad a sus residentes.

Antonio Jiménez se ha mostrado "muy satisfecho" con esta actuación que supone "no solo una mejora del material del que disponen en el ciclo, sino también un ejemplo de



Acto de entrega del nuevo recurso educativo en las instalaciones del centro. LA VOZ

colaboración". El delegado de Educación se ha mostrado seguro de que los alumnos que "reciben hoy este material, cuando acaben su formación serán unos excelentes profesionales que atenderán a personas que necesitan de su ayuda, como son los usuarios de la Residencia del Zapillo".

Esfuerzo conjunto Rafael Pasamontes ha declarado que "acciones como esta demuestran que nos mueve el trabajo para hacer que quien más lo necesita tenga los mejores cuidados y atenciones".

AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO DE OFERTA EDUCATIVA

El equipo directivo del IES Puebla de Vícar ha trasladado al delegado de Educación su interés en que de cara al curso siguiente se puedan ofrecer tres ciclos formativos más aparte de los que ya se están impartiendo.

Y todo ello aprovechando que las instalaciones están perfectamente dotadas.

Esta extensión del IES Puebla de Vícar, donde se imparten varios ciclos de formación profesional, supone un paso adelante en la nueva Formación Profesional por la que apuesta la Junta de Andalucía, que tiene como objetivo acercar estas enseñanzas a las necesidades del tejido social y empresarial con el propósito de elevar la tasa de inserción laboral del alumnado titulado.

Las instalaciones de este centro de formación se encuentran en la zona norte de La Gangosa y han ampliado las posibilidades educativas.

EL EJIDO

PSOE pide que llegue el Bachillerato al instituto Luz de Mar

Casi 70 alumnos tendrían que cambiar de centro para poder optar a esta enseñanza

LA VOZ / FRAN GARCÍA

Poder avanzar de etapa formativa sin tener que cambiar de centro educativo es una de las aspiraciones que tiene toda la comunidad educativa del IES Luz de Mar de El Ejido. Y es por ello que la portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento ejidense, Maribel Carrión, ha decidido trasladar al área municipal de Educación esta reivindicación histórica.

La motivación y circunstancias que impulsan esta reivindicación son claras. Y es que, como aclara Carrión, "desde este centro demandan desde hace años la implantación del Bachillerato, puesto que en este curso cuentan con cuatro unidades de cuarto de ESO, por lo que se estima que casi 70 alumnos tendrían que optar a esta enseñanza el próximo curso fuera de este instituto".

Por tanto, si todo sigue como está hasta el momento, la hornada de alumnos que concluyan la formación de Secundaria en este instituto tendrán que buscar acomodo en otros centros educativos para poder seguir con su formación si optan por cursar Bachillerato.

De otro lado, centrándose en clave de infraestructuras y equipamientos, la portavoz socialista ha recordado tanto al Consistorio ejidense como a la Junta de Andalucía que desde este centro "también se encuentran a la espera de que se materialice el compromiso de la Delegación territorial de Educación para el acondicionamiento de una zona de aparcamientos y la plantación de árboles en el perímetro del instituto".

No obstante, las reivindicaciones puestas sobre la mesa por parte del Partido Socialista no acaban ahí puesto que, por último, y en materia de mantenimiento y limpieza, desde el PSOE ejidense insisten al Gobierno local del PP en que "la limpieza de los solares colindantes al IES Luz de Mar es muy necesaria". Como concluye Carrión, "no podemos permitir que los alrededores de un centro educativo presenten un estado de dejadez y falta de limpieza, por lo que pedimos al Ayuntamiento más implicación y refuerzo en este ámbito".

También reclaman el acondicionamiento de una zona de aparcamientos y la plantación de árboles alrededor del centro

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PULPI (ALMERÍA)

EDICTO

JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PULPI (ALMERÍA)- HAGO SABER: Que por el Pleno de la Corporación celebrado en Sesión Ordinaria el día veintisiete de enero de dos mil veintidós, fue aprobada provisionalmente la "Modificación de la Ordenanza fiscal del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU)" para adecuarla a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente Jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto de este Impuesto

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante un plazo de TREINTA DIAS contados desde del día siguiente a la publicación en el B.O.P. y Tablón de Edictos Municipal, podrá examinarse el expediente y formular las reclamaciones y sugerencias que procedan.

El expediente podrá ser examinado en el área de recaudación de este Ayuntamiento ubicado en Av. Andalucía 88 de Pulpí, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Finalizado el periodo de exposición pública el Pleno de la Corporación resolverá las reclamaciones y sugerencias que se hubieran presentado, aprobando definitivamente dicha modificación.

En el caso que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se considerará aprobada definitivamente dicha modificación.

Lo que se hace público para general conocimiento en Pulpí, en la fecha indicada en resena de firma electrónica impresa al margen de este documento.

EL ALCALDE:
Fdo. Juan Pedro García Pérez

EL EJIDO

Agilidad en el plazo medio de pago a los proveedores

El Ejido sigue estando en los primeros puestos de las ciudades que antes abonaban sus compromisos

LA VOZ

Las estadísticas del Ministerio de Hacienda con respecto al Periodo Medio de Pago a Proveedores continúan siendo favorables para el Ayuntamiento de El Ejido y es que sigue posicionándose entre los municipios españoles y andaluces que antes abona las



José Francisco Rivera, edil de Hacienda. LA VOZ

facturas a sus proveedores. Un hecho que, tal y como ha remarcado el concejal de Hacienda y Contratación, José Francisco Rivera, "nos convierte en modelo de buena gestión" y es que "seguimos con la tendencia de los últimos años a la hora de acortar el tiempo con el que afrontamos las deudas que mantenemos con nuestros proveedores de suministros, servicios y obras".

Cabe destacar que durante la mayor parte de los meses de 2021, el Ayuntamiento de El Ejido ha ocupado el tercer y cuarto puesto del ranking andaluz de grandes urbes que mejor pagan a sus proveedores. Y es que "el municipio lleva siete años consecutivos situándose su periodo medio de pago

por debajo de los 30 días, plazo máximo fijado por la normativa. En concreto, en 2021 se registró una media de 15,10 días, llegando incluso a alcanzar los 9,74 días el pasado mes de octubre. Ello es fruto del buen trabajo que se viene realizando a lo largo de los últimos años".

Esfuerzo Según Rivera, "la política económica local ha pasado por poner en marcha serios mecanismos de control del gasto que han permitido reconducir el rumbo económico del Consistorio, saneándose la tesorería y posibilitándose así el poder hacer frente con rapidez y solvencia a las obligaciones de pago y mantener un capítulo de inversiones que ha ido incrementando".

HUÉRCAL DE ALMERÍA

Abierto el plazo para beneficiarse del Programa Municipal de Alimentos

● Hasta el 8 de febrero, familias en situación de vulnerabilidad podrán acogerse

Redacción

Desde la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Huércal de Almería se informa a todos los vecinos que lo necesiten que desde hoy y hasta el próximo 18 de febrero estará abierto el plazo para inscribirse en el Programa Municipal Banco de Alimentos y Programa FEGA Cruz Roja 2022, perteneciente al Fondo de Ayuda Europeo para las Personas más Desfavorecidas.

Si estás en situación de vulnerabilidad social y necesitas ayuda, no lo dudes, presenta tu solicitud en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huércal de Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o contacta a través del teléfono 686 61 02 14, En esta línea cabe recordar que a fi-

Esta ayuda se suma a otras del consistorio y ONGs para facilitar la vida de huercalenses

nales de 2021 cerca de mil vecinos de Huércal de Almería recibían un súper aguinaldo de Navidad en forma de carrito de la compra colmado de alimentos. Gracias a las ayudas del Fondo de Ayuda Europea para los Más Necesitados (FEAD) "cedida por el Banco de Alimentos, Cruz Roja y el Ayuntamiento, que también compraba alimentos", explicaba Yolanda Fernández, voluntaria en el Centro Social José Guirado (antigua Residencia de la Tercera Edad), donde se reciben y almacenan los paquetes de comida con todas las medidas de almacenaje, para repartir desde allí estas ayudas de emergencia social a una larga lista de familias más desfavorecidas del municipio.

Decenas de personas hacían cola a las puertas de la antigua residencia para recibir estos alimentos. Una iniciativa que se repite cada año, aunque en ediciones anteriores por estas fechas se llevaba a cabo el reparto de dulces navideños, en esta ocasión, pensando en los más necesitados, "como cada Navidad se ha hecho un reparto ex-



1

FIRMA DE FOTO



2



3

1. Congelados de carne o pescado, para cubrir necesidades básicas 2. Toneladas de alimentos repartidas entre quienes más lo necesitan 3. Carros de la compra para facilitar el traslado de los alimentos. 4. Productos frescos es uno de los "logros" de este reparto de alimentos.



4

tra para los vecinos más vulnerables del pueblo, pero hemos elegido un gran carrito de comida no perecedera, suprimiendo la típica cesta de mantecados", subraya Fernández.

La distribución de los alimentos ha corrido a cargo del equipo de voluntarios y trabajadores municipales encargados de hacerlos llegar a las familias más vulnerables del municipio: Ana Cazorla, trabajadora socio sanitaria, Francisco Capel, funcionario municipal, Antonio Jiménez, catequista, y Yolanda Fernández, quien asegura que "somos un equipo, una familia de voluntarios que colaboramos, gestionamos y conseguimos llevar a cabo tan grandísima labor". Una labor que llevan a cabo hasta tres veces al mes para ayudar a las familias con mayor necesidad del municipio, 250 según los datos de Cruz Ro-

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días: 3 de Febrero 2022.

3 de febrero

Alcudia de Montegud, Chercos, Cóbdar (14458657) : 09:00 a 15:00 C/ ANGEL MOLINA, LG/ CALV DE BARRANQUILLO, C/ CAMINO DEL DEPOSITO, C/ CAMPANA, C/ CANTERA DE LA ANGUSTIAS, C/ CARMEN, C/ CASAS NUEVAS, C/ CERRO CONFEDERACION, C/ CID, C/ COBDAR, PZ/ CONSTITUCION, PZ/ DE LA CRUZ, C/ DOLORES, C/ LA FUENTE, C/ MORERIAS, C/ MORISCO, C/ PARAJE EL CAMPILLO, C/ PARAJE LA HERRERIA, C/ PARRA LA, AF/ POLIGONO, C/ RAMBLA CALDERON, C/ REAL, C/ REAL CASTILLO, C/ SAN BERNARDO, C/ SAN FULGENCIO, C/ SAN JOSE, C/ SAN JUAN, C/ SAN LAZARO, C/ SAN SEBASTIAN, C/ TALLER, C/ TORRIJOS, C/ VALIENTE, C/ VG DE LA PIEDAD

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.

TELÉFONO DE AVERÍAS: 900849900

ANTONIO MILAN, S.A.U.

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace pública la reducción de capital, acordada por la Junta General Universal Extraordinaria de la Sociedad ANTONIO MILAN, S.A.U. celebrada el día 31 de diciembre de 2021, en la cifra de 132.220,00 euros, mediante la amortización de 22.000 acciones nominativas, de un valor nominal de 6,01 Euros cada una, numeradas del 1 al 28.000, ambas inclusive, pertenecientes al accionista único.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Almería, 12 de enero de 2021.-
El Administrador único,
Antonio Milán Bretones.